



CERTIFICADO N°801/2023.

REFERENCIA: APRUEBA MANDATO RETROACTIVO PARA EL CONSEJERO REGIONAL SERGIO INOSTROZA ESPINOZA.

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, en **Sesión Ordinaria N°124** de fecha **08/11/2023**, el **consejero regional Sergio Inostroza Espinoza**, solicitó la aprobación de **Mandato Retroactivo** por haber asistido a la siguiente invitación:
  - a. Invitación al "XIII Encuentro con el Mundo Rural", actividad que se realizó el domingo 05/11/2023, desde las 12.00 hrs. en el sector Las Cocinas de la comuna de Portezuelo.

Resultado de la Votación: MAYORÍA ABSOLUTA.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Arnoldo Jiménez Venegas, Cristian Quilodrán Parra, Iker Stuardo Malverde, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

Abstención: Consejero Regional Javier Ávila Parada.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°124 de fecha 08 de noviembre de 2023, aprueba solicitud de Mandato Retroactivo para el consejero regional Sergio Inostroza Espinoza, por haber asistido a la siguiente invitación:

- a. Invitación al "XIII Encuentro con el Mundo Rural", actividad que se realizó el domingo 05/11/2023, desde las 12.00 hrs. en el sector Las Cocinas de la comuna de Portezuelo.

JORGE RUIZ PARADA  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble